



ANUNCIO SOLICITUD DE OFERTAS

CONTRATO MENOR NÚMERO CMFCVRE/04/2015

SERVICIOS DE AGENCIA DE COMUNICACIÓN PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO DE LA COMUNITAT VALENCIANA, EN EL MARCO DE LA INICIATIVA CLIMATE-KIC

En cumplimiento de las Instrucciones de Contratación de la Fundación Comunidad Valenciana Región Europea, se hace pública la presente solicitud de ofertas para la contratación de servicios de agencia de comunicación para el Centro de Innovación en Cambio Climático de la Comunitat Valenciana, en el marco de la iniciativa Climate-KIC.

Organismo	FUNDACIÓN COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN EUROPEA (FCVRE)
Dirección	Calle En Bou 11, 46001 VALENCIA, ESPAÑA
Expediente	CMFCVRE/04/2015
Fecha publicación	11/02/2015
Perfil del contratante	http://www.ue.gva.es/perfil-del-contratante
Objeto del contrato	<p><u>SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DE MARKETING</u></p> <p>El objeto del contrato será la prestación del servicio de agencia, gabinete y consultoría de comunicación para la Climate-KIC en la Valencian Region RIC Office: desarrollo y ejecución de los planes y acciones de comunicación a llevar a cabo para difundir y dar el mayor impacto a la imagen, las actividades y las iniciativas de la Climate-KIC llevadas a cabo en la Comunidad Valenciana y de sus socios afiliados y actores en el territorio.</p> <p>Las acciones y propuestas de comunicación se determinarán en función del tipo de programa y pilar al que pertenece (Educación, Innovación o Emprendedurismo), definiéndose en cada caso su cobertura de difusión (local, nacional o internacional) y el soporte (web, aplicación, papel, audiovisual).</p> <p>Las líneas generales de actuación serán marcadas por el Equipo Central de Comunicación de la Climate-KIC a través del Communication Manager de la RIC Valencia. En general, el Communication Manager de la RIC Valencia aportará criterios y capacidad para coordinar la comunicación de la organización, utilizando la agencia como instrumento de máximo apoyo. Por su parte, en general, la agencia aportará a dicho responsable de comunicación de la RIC Valencia, asesoría permanente y los servicios básicos de una agencia de comunicación.</p>
Tipo de contrato	Servicios
Naturaleza	Contrato de servicios privado y no sujeto a regulación armonizada
CPV	79340000-9 Servicios de publicidad y de marketing
División por lotes	No hay lotes
Tipo de procedimiento	Contrato menor (mínimo 3 ofertas). Según Instrucciones internas de la FCVRE: http://www.ue.gva.es/web/fundacion-cv/instrucciones-contratacion



Forma de
adjudicación

Oferta económicamente más ventajosa. Pluralidad de criterios.

La baremación de las propuestas realizadas se hará de acuerdo a la oferta económica (60 puntos) y técnica (40 puntos).

Para poder evaluar la propuesta técnica, los interesados deberán redactar una memoria técnica descriptiva incluyendo una presentación de dos trabajos realizados para programas y/o instituciones similares a la FCVRE, identificando de forma separada, los siguientes trabajos realizados:

- Redacción de notas de prensa y comunicados de prensa a los medios, elaboración de artículos de prensa, informes, resúmenes de prensa u otro tipo de material de características similares, tanto para los canales web como para los medios tradicionales, (TV, radio y prensa)- *en castellano e inglés*.
- Indicación del personal de que disponga para la ejecución de los servicios objeto del presente contrato. En el referido documento se deberán detallar los perfiles y experiencia profesional de todo el equipo de personas comprometido para la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario. Dentro de este equipo deberá haber personas con un nivel muy alto de inglés y castellano. Asimismo, en el documento se deberá designar una persona responsable del contrato, la cual debe de contar con experiencia acreditable en servicios de agencia de comunicación.
- Boletines y/o newsletters - *en castellano e inglés*.
- Memoria u otro tipo de material de características similares.
- Redacción de contenidos Social Media - en castellano e inglés.
- Elementos audiovisuales.
- Experiencia con los medios de prensa (escrita y online).

Los materiales de comunicación realizados tras la adjudicación de este contrato tendrán que respetar las normas de diseño, la imagen corporativa así como todas las demás señas de identidad que se encuentran descritas en el manual de identidad visual de Climate-KIC y que se entregará al adjudicatario al inicio del contrato.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntos
PROPUESTA ECONÓMICA El presupuesto ofertado no podrá en ningún caso superar el presupuesto máximo de este contrato.	TOTAL: 60 puntos
PROPUESTA TÉCNICA Se evaluará a partir de los siguientes productos:	TOTAL: 40 puntos
- Ejemplo de notas de prensa y comunicados de prensa	5 puntos
- Ejemplos de artículos de prensa, informes, resúmenes de prensa u otro tipo de material de características similares	5 puntos
- Personal cualificado adscrito para la ejecución del presente contrato	5 puntos
- Ejemplo de Boletín / Newsletter	5 puntos
- Ejemplo de Memoria u otro tipo de material de características similares	5 puntos
- Ejemplos de elementos audiovisuales	5 puntos
- Social Media	5 puntos
- Experiencia con los medios de prensa (escrita y online)	5 puntos



Presupuesto máximo	<p>B.I.: Diecisiete Mil Euros (17.000 Euros) IVA Excluido I.V.A.: Tres Mil Quinientos Setenta Euros (3.570 Euros) TOTAL: Diecisiete Mil Quinientos Euros (20.570 Euros) IVA incluido</p> <p>El importe está financiado por Climate-KIC y el gasto está contemplado en Presupuesto FCVRE 2015.</p>
Forma de pago	<p>Los servicios se deberán ejecutar desde la firma o acuerdo de inicio del contrato hasta el final del ejercicio 2015 (fecha finalización: 31 de diciembre de 2015).</p> <p>El pago se efectuará a mes vencido (en cuotas mensuales), previa presentación de factura por el adjudicatario y previa conformidad de las mismas por parte de la FCVRE, especificando las acciones realizadas a lo largo del mes y el tiempo consumido por las mismas así como el tipo de servicio realizado.</p>
Descripción del servicio	<p>Todos los servicios de la agencia serán prestados bajo la supervisión y control del Communication Manager de la RIC Valencia o de la/s persona/s designada/s por él.</p> <p>Se tendrán que llevar a cabo los servicios de gabinete de comunicación o relaciones con los medios de comunicación cuyas características y contenido se describen en apartados sucesivos.</p>
Características y contenido	<ol style="list-style-type: none">1. Recopilar y elaborar para la RIC Valencia una base de datos (BB DD) de medios de comunicación, periodistas y líderes de opinión (articulistas, opinadores, columnistas, bloggers, analistas informativos, etc.) relacionados con los sectores que pueden ser de interés (medio ambiente, energía, innovación, emprendedurismo, etc.) y en general que cubran las áreas de interés de las plataformas definidas por Climate-KIC, tanto offline (TV, radio, prensa escrita) como online (blogs, webs informativas, medios electrónicos, redes sociales). <p>Esta lista debe incluir a medios y periodistas tanto nacionales como extranjeros. Actualización y mantenimiento de esa base de datos. Esta debe ser una herramienta compartida, de tal manera que la RIC Valencia pueda solicitar en cualquier momento acceso a esa BBDD y la información de los contactos. La base de datos debe estar actualizada e incluir todos los medios nuevos que vayan apareciendo o aquellos que se le indiquen.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Redacción y envío de notas de prensa a los medios siempre en dos idiomas (castellano e inglés), cuando sea solicitado y en los plazos acordados para el envío final a los medios de comunicación, debiendo distinguir, en determinados casos, entre medios offline y online. Asimismo, deberá llevar a cabo todas las tareas necesarias para optimizar su difusión durante y después de los actos organizados. Al menos se publicarán un total de 20 notas de prensa anuales para su difusión a medios. <p>Se deberán presentar ejemplos de notas de prensa (castellano e inglés), así como un detalle del tipo de herramienta a utilizar para el servicio de envío y el alcance del mismo.</p> <ol style="list-style-type: none">3. Cobertura presencial por parte de la agencia cuando la RIC Valencia organice o participe en actos o eventos susceptibles de atraer la atención de los medios de comunicación. <p>La correcta prestación del servicio comprenderá necesariamente cobertura fotográfica de los actos, elaboración de la nota de prensa y su distribución, entrevistas si es el caso, twitteo del evento, la convocatoria a medios y la atención a las demandas de información de los periodistas.</p> <p>Toda petición de información por parte de los medios debe poderse coordinar a través de la agencia y el Communication Manager de la RIC Valencia.</p>



	<p>Se deberá detallar una metodología de trabajo. Al menos se cubrirán anualmente 10 eventos de la Comunidad Valenciana.</p> <p>4. Cobertura informativa fuera de la Comunidad Valenciana. En el caso de que algún miembro del equipo Climate-KIC RIC Valencia realice/participe en algún evento o acto de interés, susceptible de tener repercusión informativa para Climate-KIC, en alguna localidad fuera de la Comunidad Valenciana, la Agencia contactaría con el gabinete de prensa que organiza el evento para que le facilite al menos agenda, imágenes e información para elaborar el material informativo necesario para su difusión posterior en medios.</p> <p>Así mismo recopilaría información del mencionado ponente, para recopilar declaraciones y alguna información adicional para elaborar de forma completa el material de difusión pertinente.</p> <p>En cualquier caso, los gastos de desplazamiento de un miembro del equipo de la agencia por motivo de una actividad de prensa de RIC Valencia, correría a cargo de la agencia, por lo que no facturaría ningún gasto adicional a la RIC Valencia.</p> <p>5. Boletines y/o newsletters. Elaborar una newsletter on-line trimestral de actividad corporativa para publicación en la web regional y la distribución entre las personas o grupos designados por la RIC Valencia. En los dos idiomas: castellano e inglés.</p> <p>Se deberá presentar un ejemplo de plantilla para newsletter o boletín.</p> <p>6. Elaboración de redaccionales, artículos de opinión y textos por encargo, tanto para los canales web como para los medios tradicionales (TV, radio y prensa). Pueden ser en cualquiera de los dos idiomas: castellano e inglés. Al menos 4 al año de los mencionados.</p> <p>7. Edición de contenidos y piezas audiovisuales para formato web: 10 video entrevistas o reportajes de vídeo/año de máximo 3-4 minutos, en un formato conforme las directrices de la guía de Climate-KIC y similares a los que se pueden encontrar tanto en dicha web como en la de la RIC Valencia.</p> <p>Se deberá incluir ejemplos de vídeos realizados con anterioridad por la empresa candidata.</p> <p>8. Memoria anual ilustrada de RIC Valencia, recogiendo las principales actividades, hitos y resultados conseguidos por la RIC Valencia, socios y participantes de los programas dentro de la actividad Climate-KIC.</p> <p>Se deberá presentar un ejemplo de plantilla para Memoria anual.</p> <p>9. Informes mensuales, trimestrales y anuales: Elaborar y presentar resúmenes o informes periódicos (mensual, trimestral y anual) de todas las acciones con los medios y su impacto, oportunamente cuantificado y detallado. La agencia preparará informes de la actividad de comunicación con esta periodicidad según modelo proporcionado por Climate-KIC.</p> <p>Se consolidará con la repercusión mediática que se haga desde los socios afiliados regionales de la Comunidad Valenciana.</p> <p>La principal manera de medir los resultados del cumplimiento de los objetivos por parte de la agencia es a través de la medición de la cobertura conseguida.</p> <p>10. Asesoramiento en técnicas de SEO y tareas de community management de los perfiles de RIC Valencia. Se deberá incluir una descripción del perfil que la agencia destinaría a ese asesoramiento y de su experiencia en esta tarea</p>
--	--



Propiedad de los trabajos realizados	Los trabajos que se realicen en cualquiera de los apartados mencionados serán propiedad de la FCVRE. El adjudicatario no podrá utilizar para sí o proporcionar a terceros dato alguno de los trabajos contratados, ni publicar, total o parcialmente el contenido de los mismos sin autorización escrita de la FCVRE. En todo caso el adjudicatario será responsable de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de esta obligación.
Prestación del servicio y duración del contrato	<p>El contrato entrará en vigor desde la firma o acuerdo de inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2015. El documento de formalización del contrato se otorgará dentro del plazo máximo de cinco días naturales, a contar desde el siguiente al de recepción de la notificación de la adjudicación.</p> <p>El contrato tendrá carácter privado, siendo competente el orden jurisdiccional civil español para conocer de las controversias que surjan en su interpretación o aplicación.</p>
Envío de ofertas	Por correo electrónico a: esteve_marnav@gva.es
Teléfono de contacto	961625886
Empresas invitadas	Seis (6) empresas invitadas
Fecha límite envío ofertas	18/02/2015 (15:00 horas)
Notificación	Personal a todos los licitadores en cumplimiento de las Instrucciones de Contratación de la FCVRE y en el perfil del contratante de la FCVRE.

Valencia, once de febrero de dos mil quince.

Fdo. M^a Victoria Palau Tárrega
DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN
COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN EUROPEA